**CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL**

**DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

A) Administración Zonal: Tumbaco

B) Parroquia: Tababela

C) Fecha de convocatoria: 13 de Agosto de 2018

Estimado (a)

*María de Lourdes Narvaez Vásconez- Representante de la Asamblea Barrial Las Acacias*

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial que ha puesto en consideración de la Administración Zonal los pedidos de obra pública, programa o proyecto social y cuentan con prefactibilidad),* a la realización de la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos con los puntos y considerandos siguientes:

**DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018**

**A)** 1) Fecha 31de Agosto de 2018, de la Asamblea Parroquial de Tababela

2) Lugar de Reunión: Iglesia

Dirección: Calle 24 de Septiembre N1-115

3) Referencia de Localización: Parque Central

4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita **llegar con al menos 30 minutos de antelación** para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

**B)** Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos

1. Himno a Quito.

2. Presentación de dependencias municipales.

3. Instalación de la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos y verificación del Quórum.

4. Presentación de consideraciones generales para llevar a cabo la deliberación, calificación y votación de presupuestos participativos.

5. Exposición de la Matriz General de Prefactibilidad.

6. Inicio de deliberación pública y proceso de acuerdos.

7. Lectura de la tabla de calificación de los proyectos de la Matriz General de Prefactibilidad.

8. Votación de representantes con base en las tablas de calificación.

9. Conformación del Comité de Seguimiento (Al menos 5 miembros de entre los representantes que conforman la Asamblea Parroquial)

10. Elaboración y firma de Actas de Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos.

11. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

*Lcda. Sofia Castillo*

**ADMINISTRADORA MUNICIPAL ZONAL TUMBACO**

**\*Nota:** Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL**

**DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

A) Administración Zonal: Tumbaco

B) Parroquia: Tababela

C) Fecha de convocatoria: 13 de Agosto de 2018

Estimado (a)

*Marcia Marlene Garzón Castro- Representante de la Asamblea Barrial Las Acacias*

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial que ha puesto en consideración de la Administración Zonal los pedidos de obra pública, programa o proyecto social y cuentan con prefactibilidad),* a la realización de la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos con los puntos y considerandos siguientes:

**DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018**

**A)** 1) Fecha 31de Agosto de 2018, de la Asamblea Parroquial de Tababela

2) Lugar de Reunión: Iglesia

Dirección: Calle 24 de Septiembre N1-115

3) Referencia de Localización: Parque Central

4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita **llegar con al menos 30 minutos de antelación** para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

**B)** Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos

1. Himno a Quito.

2. Presentación de dependencias municipales.

3. Instalación de la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos y verificación del Quórum.

4. Presentación de consideraciones generales para llevar a cabo la deliberación, calificación y votación de presupuestos participativos.

5. Exposición de la Matriz General de Prefactibilidad.

6. Inicio de deliberación pública y proceso de acuerdos.

7. Lectura de la tabla de calificación de los proyectos de la Matriz General de Prefactibilidad.

8. Votación de representantes con base en las tablas de calificación.

9. Conformación del Comité de Seguimiento (Al menos 5 miembros de entre los representantes que conforman la Asamblea Parroquial)

10. Elaboración y firma de Actas de Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos.

11. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

*Lcda. Sofia Castillo*

**ADMINISTRADORA MUNICIPAL ZONAL TUMBACO**

**\*Nota:** Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL**

**DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

A) Administración Zonal: Tumbaco

B) Parroquia: Tababela

C) Fecha de convocatoria: 13 de Agosto de 2018

Estimado (a)

*Milton Gustavo Vaca Nieto- Representante de la Asamblea Barrial Las Acacias*

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial que ha puesto en consideración de la Administración Zonal los pedidos de obra pública, programa o proyecto social y cuentan con prefactibilidad),* a la realización de la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos con los puntos y considerandos siguientes:

**DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018**

**A)** 1) Fecha 31de Agosto de 2018, de la Asamblea Parroquial de Tababela

2) Lugar de Reunión: Iglesia

Dirección: Calle 24 de Septiembre N1-115

3) Referencia de Localización: Parque Central

4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita **llegar con al menos 30 minutos de antelación** para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

**B)** Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos

1. Himno a Quito.

2. Presentación de dependencias municipales.

3. Instalación de la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos y verificación del Quórum.

4. Presentación de consideraciones generales para llevar a cabo la deliberación, calificación y votación de presupuestos participativos.

5. Exposición de la Matriz General de Prefactibilidad.

6. Inicio de deliberación pública y proceso de acuerdos.

7. Lectura de la tabla de calificación de los proyectos de la Matriz General de Prefactibilidad.

8. Votación de representantes con base en las tablas de calificación.

9. Conformación del Comité de Seguimiento (Al menos 5 miembros de entre los representantes que conforman la Asamblea Parroquial)

10. Elaboración y firma de Actas de Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos.

11. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

*Lcda. Sofia Castillo*

**ADMINISTRADORA MUNICIPAL ZONAL TUMBACO**

**\*Nota:** Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL**

**DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

A) Administración Zonal: Tumbaco

B) Parroquia: Tababela

C) Fecha de convocatoria: 13 de Agosto de 2018

Estimado (a)

*Marco Vinicio González Hernández- Representante de la Asamblea Barrial Las Acacias*

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial que ha puesto en consideración de la Administración Zonal los pedidos de obra pública, programa o proyecto social y cuentan con prefactibilidad),* a la realización de la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos con los puntos y considerandos siguientes:

**DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018**

**A)** 1) Fecha 31 de Agosto de 2018, de la Asamblea Parroquial de Tababela

2) Lugar de Reunión: Iglesia

Dirección: Calle 24 de Septiembre N1-115

3) Referencia de Localización: Parque Central

4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita **llegar con al menos 30 minutos de antelación** para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

**B)** Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos

1. Himno a Quito.

2. Presentación de dependencias municipales.

3. Instalación de la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos y verificación del Quórum.

4. Presentación de consideraciones generales para llevar a cabo la deliberación, calificación y votación de presupuestos participativos.

5. Exposición de la Matriz General de Prefactibilidad.

6. Inicio de deliberación pública y proceso de acuerdos.

7. Lectura de la tabla de calificación de los proyectos de la Matriz General de Prefactibilidad.

8. Votación de representantes con base en las tablas de calificación.

9. Conformación del Comité de Seguimiento (Al menos 5 miembros de entre los representantes que conforman la Asamblea Parroquial)

10. Elaboración y firma de Actas de Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos.

11. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

*Lcda. Sofia Castillo*

**ADMINISTRADORA MUNICIPAL ZONAL TUMBACO**

**\*Nota:** Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL**

**DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

A) Administración Zonal: Tumbaco

B) Parroquia: Tababela

C) Fecha de convocatoria: 13 de Agosto de 2018

Estimado (a)

*Gloria Fonseca- Representante de la Comuna Guambi*

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial que ha puesto en consideración de la Administración Zonal los pedidos de obra pública, programa o proyecto social y cuentan con prefactibilidad),* a la realización de la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos con los puntos y considerandos siguientes:

**DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018**

**A)** 1) Fecha 31 de Agosto de 2018, de la Asamblea Parroquial de Tababela

2) Lugar de Reunión: Iglesia

Dirección: Calle 24 de Septiembre N1-115

3) Referencia de Localización: Parque Central

4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita **llegar con al menos 30 minutos de antelación** para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

**B)** Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos

1. Himno a Quito.

2. Presentación de dependencias municipales.

3. Instalación de la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos y verificación del Quórum.

4. Presentación de consideraciones generales para llevar a cabo la deliberación, calificación y votación de presupuestos participativos.

5. Exposición de la Matriz General de Prefactibilidad.

6. Inicio de deliberación pública y proceso de acuerdos.

7. Lectura de la tabla de calificación de los proyectos de la Matriz General de Prefactibilidad.

8. Votación de representantes con base en las tablas de calificación.

9. Conformación del Comité de Seguimiento (Al menos 5 miembros de entre los representantes que conforman la Asamblea Parroquial)

10. Elaboración y firma de Actas de Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos.

11. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

*Lcda. Sofia Castillo*

**ADMINISTRADORA MUNICIPAL ZONAL TUMBACO**

**\*Nota:** Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL**

**DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

A) Administración Zonal: Tumbaco

B) Parroquia: Tababela

C) Fecha de convocatoria: 13 de Agosto de 2018

Estimado (a)

*Jorge Morales- Presidente de la Comuna Oyambarillo*

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial que ha puesto en consideración de la Administración Zonal los pedidos de obra pública, programa o proyecto social y cuentan con prefactibilidad),* a la realización de la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos con los puntos y considerandos siguientes:

**DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018**

**A)** 1) Fecha 31 de Agosto de 2018, de la Asamblea Parroquial de Tababela

2) Lugar de Reunión: Iglesia

Dirección: Calle 24 de Septiembre N1-115

3) Referencia de Localización: Parque Central

4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita **llegar con al menos 30 minutos de antelación** para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

**B)** Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos

1. Himno a Quito.

2. Presentación de dependencias municipales.

3. Instalación de la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos y verificación del Quórum.

4. Presentación de consideraciones generales para llevar a cabo la deliberación, calificación y votación de presupuestos participativos.

5. Exposición de la Matriz General de Prefactibilidad.

6. Inicio de deliberación pública y proceso de acuerdos.

7. Lectura de la tabla de calificación de los proyectos de la Matriz General de Prefactibilidad.

8. Votación de representantes con base en las tablas de calificación.

9. Conformación del Comité de Seguimiento (Al menos 5 miembros de entre los representantes que conforman la Asamblea Parroquial)

10. Elaboración y firma de Actas de Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos.

11. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

*Lcda. Sofia Castillo*

**ADMINISTRADORA MUNICIPAL ZONAL TUMBACO**

**\*Nota:** Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL**

**DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

A) Administración Zonal: Tumbaco

B) Parroquia: Tababela

C) Fecha de convocatoria: 13 de Agosto de 2018

Estimado (a)

*Bolívar Topón - Presidente del Barrio Vergel*

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial que ha puesto en consideración de la Administración Zonal los pedidos de obra pública, programa o proyecto social y cuentan con prefactibilidad),* a la realización de la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos con los puntos y considerandos siguientes:

**DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018**

**A)** 1) Fecha 31 de Agosto de 2018, de la Asamblea Parroquial de Tababela

2) Lugar de Reunión: Iglesia

Dirección: Calle 24 de Septiembre N1-115

3) Referencia de Localización: Parque Central

4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita **llegar con al menos 30 minutos de antelación** para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

**B)** Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos

1. Himno a Quito.

2. Presentación de dependencias municipales.

3. Instalación de la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos y verificación del Quórum.

4. Presentación de consideraciones generales para llevar a cabo la deliberación, calificación y votación de presupuestos participativos.

5. Exposición de la Matriz General de Prefactibilidad.

6. Inicio de deliberación pública y proceso de acuerdos.

7. Lectura de la tabla de calificación de los proyectos de la Matriz General de Prefactibilidad.

8. Votación de representantes con base en las tablas de calificación.

9. Conformación del Comité de Seguimiento (Al menos 5 miembros de entre los representantes que conforman la Asamblea Parroquial)

10. Elaboración y firma de Actas de Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos.

11. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

*Lcda. Sofia Castillo*

**ADMINISTRADORA MUNICIPAL ZONAL TUMBACO**

**\*Nota:** Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA PARROQUIAL**

**DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

A) Administración Zonal: Tumbaco

B) Parroquia: Tababela

C) Fecha de convocatoria: 13 de Agosto de 2018

Estimado (a)

*Verónica Garzón - Representante Barrio Centro Tababela*

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la *Asamblea Barrial que ha puesto en consideración de la Administración Zonal los pedidos de obra pública, programa o proyecto social y cuentan con prefactibilidad),* a la realización de la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos con los puntos y considerandos siguientes:

**DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018**

**A)** 1) Fecha 31 de Agosto de 2018, de la Asamblea Parroquial de Tababela

2) Lugar de Reunión: Iglesia

Dirección: Calle 24 de Septiembre N1-115

3) Referencia de Localización: Parque Central

4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita **llegar con al menos 30 minutos de antelación** para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

**B)** Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos

1. Himno a Quito.

2. Presentación de dependencias municipales.

3. Instalación de la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos y verificación del Quórum.

4. Presentación de consideraciones generales para llevar a cabo la deliberación, calificación y votación de presupuestos participativos.

5. Exposición de la Matriz General de Prefactibilidad.

6. Inicio de deliberación pública y proceso de acuerdos.

7. Lectura de la tabla de calificación de los proyectos de la Matriz General de Prefactibilidad.

8. Votación de representantes con base en las tablas de calificación.

9. Conformación del Comité de Seguimiento (Al menos 5 miembros de entre los representantes que conforman la Asamblea Parroquial)

10. Elaboración y firma de Actas de Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos.

11. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

*Lcda. Sofia Castillo*

**ADMINISTRADORA MUNICIPAL ZONAL TUMBACO**

**\*Nota:** Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.